



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

CON ANEXO

DMOE N° 209/2017

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA

SANTIAGO, 19 JUN 17 *022346

N° 19 JUN 17 *022345

Cumplo con remitir a Ud., copia del oficio de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Contralor General de la República
VIRGINIA GODOY CORTES
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE
OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS

AL SEÑOR
AUDITOR MINISTERIAL E INTERNO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCION DE DOCUMENTOS

20 JUN 2017

JESUS SOTO
OFICINA DE PARTES



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

CON ANEXO

DMOE N° 209/2017

COMUNICA CUESTIONARIO AGENDA
2030 SOBRE OBJETIVOS PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

SANTIAGO, 19 JUN 17 *022345

El Contralor General de la República que suscribe, comunica a Ud. que, en el marco de la Auditoría Coordinada que está llevando a cabo en la región la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), denominada "Auditoría Coordinada en la Preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina", este Organismo de Control solicita información referente a las acciones de preparación del gobierno nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda fue acordada y aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno miembros de las Naciones Unidas, incluido Chile, en la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015, mediante resolución A/RES/70/1.

En este sentido, es necesario levantar información, así como conocer su opinión sobre las acciones de preparación para la implementación de la Agenda 2030 por medio del llenado del cuestionario que se adjunta en Anexo 1. Resaltamos que las respuestas son de carácter reservado y que los datos recopilados se tratarán en conjunto. Tales antecedentes deberán entregarse a la Unidad de Medio Ambiente, del Departamento de Medio Ambiente, Obras Públicas y Empresas de esta Contraloría General, ubicada en la calle Teatinos N° 78, Santiago, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la recepción del presente oficio. Lo anterior, sin perjuicio de que los datos sean remitidos a los fiscalizadores Benjamín Reyes Riesco y Sebastián Soza Inostroza a través de los correos electrónicos breyesr@contraloria.cl y ssozain@contraloria.cl, respectivamente.

Transcríbese al Auditor Ministerial e Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.



AL SEÑOR
HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República

